

Algunos comercios comienzan a apagar sus escaparates para ahorrar energía

11/08/2022



En la céntrica calle Juan Carlos I algunos negocios apagaron los escaparates y otros no.

Europa quiere ahorrar energía, el invierno se avecina complicado y los miembros de la Unión Europea desean prevenir, por si Rusia deja sin suministro de gas al continente. España ha comenzado un plan de ahorro que entró en vigor ayer y continuará al menos durante un año. **En Elda y Petrer anoche se apreciaba a simple vista el cambio**, ya que numerosos negocios apagaron los escaparates, se subieron los termostatos y los monumentos de Petrer se quedaron a oscuras.

Una de las principales medidas, y que más parece contrariar a la población, es el ajuste de la temperatura

en edificios públicos y comercios. En invierno la calefacción no podrá superar los 19 grados y en verano, los aires acondicionados no pueden estar por debajo de los 27 grados, 25 si el empleo lo requiere. Además, los negocios deberán apagar los escaparates a partir de las 22 horas y los espacios públicos deben apagarse cuando no están en uso a partir de dicha hora.

En ambos municipios, anoche se podía ver como **no todos los negocios han cumplido con la medida en el primer día**, pues mientras que algunos escaparates permanecían apagados, otros estaban encendidos con

normalidad, puede que por desconocimiento de esta nueva medida o por disconformidad. Otros tenían las fachadas apagadas, pero pantallas publicitarias conectadas.

Petrer, por su lado, adelantó a las 22 horas el apagado de la iluminación del castillo, de la fachada del Museo Dámaso Navarro, del skatepark y de las pistas urbanas. En Elda anoche pasadas las 22:30 horas, espacios como el Teatro Castelar, la concha de la Plaza Castelar o el puente junto al Castillo permanecían encendidos.

Futuras medidas

Por otra parte, **el 30 de septiembre los edificios deberán contar con un sistema automático de cierre de las puertas que dan a la calle**, algo común en grandes almacenes, tiendas o bares. El objetivo es evitar

que se escape el calor o el frío. Obligación existente desde 2009 salvo para locales con climatización con energía renovable, que ahora deberán adecuarse.

